

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003959

Casablanca, 28 DIC. 2012

VISTO : 1.-

La Licencia Médica Nº 2-39456526 otorgada por el médico Nelly Nieto Vidal, presentada por la funcionaria **KARLA MUÑOZ PINILLA**, Matrona Categoría B, grado 14, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud.

3.-

Lo prevenido en la Ley Nº 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.

4.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO : 1.-

Otorgase a Doña **KARLA MUÑOZ PINILLA**, Matrona, Categoría B, grado 14, funcionaria, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Licencia Médica de 17 días a contar del 23 de diciembre al 8 de Enero del 2013.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

